

nos se sintiesen injustamente perjudicados de-
beran acudir a la misma direccion para
q. con conocimiento del estado de los Pueblos
pueda procederse a nuebo encubram^{to}
cargando lo q. se rebajase a los unos por su
decadencia, a otros Pueblos de la misma Pro-
vincia que floreciesen _____

De corresponden la r. o. n. y venta con
su original q. se halla en mi poder el m-
noscrito es. ^{no} m. a. r. e. y venta q. se verifica y para
q. tenga su puntual observancia el espíritu
de la expresada r. o. n. resolution, haciendola en-
tender a otros Pueblos, libro el presente de qual
en cada uno quedara testimonio literal q. se

refirme por el es. ^{no} Ayuntamiento. ^{to} y otro que despa-
che por este a fin de que no se detenga el conduc-
tor pagandole por el trabajo de una conduccion
lo que respectivamente cada uno llebaxe en su
mor, no impidiendo el curso de esta y por
tante dilig. y si por algun evento se le detubiere

